08/08/2017

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El Ministerio de Justicia denuncia al joven que les notifica su error en LexNET

El joven notificó un error en el sistema de seguridad mediante Twitter, explicándoles que se trataba de un servidor sin contraseñas conectado a internet. El Ministerio toma nota y, siendo consciente de que tienen disponible información que deben proteger, se ponen mano a la obra y desconectan dicho servidor, sin ninguna notificación, ni agradecimiento a la persona que les ha alertado de su equívoco.

El joven que les alerta borra sus tuits para impedir la divulgación, sin embargo decide ir un paso más allá descargándose el contenido y compartiéndolo con varias personas. Consecuentemente, el Ministerio le denuncia por “acceso irregular e ilegal” a su sistema, así como por “difundir el contenido a terceros”.

La brecha de seguridad era grave, debido a que siendo un sistema obligatorio para los abogados y procuradores en España, se tuvo acceso a carpetas de diferentes casos, debiendo ser alertados por un joven externo a los técnicos del Ministerio.

Asimismo, llama poderosamente la atención l

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF